

# PENSIONES PÚBLICAS EN PELIGRO

## MANIFESTACIÓN 19 DE DICIEMBRE

### 12:00H Puerta del Sol Cibeles Congreso

#NoAlPactoDeToledo #PensionesPublicas #CCOOUGTraidores

Las Recomendaciones de la Comisión del Pacto de Toledo (partidos políticos, patronal, CCOO y UGT...) han sido aprobadas en el Congreso de los Diputados, no sabemos a cambio de qué. Las Pensiones Públicas están más en peligro.

No aseguran el mantenimiento del poder adquisitivo, (recomendación 2), no lo blindan en la Constitución, sólo sacarán una ley que podrá ser retirada por el próximo gobierno.

Legitiman el expolio, por parte del Estado, del Fondo de Reserva de las Pensiones, (recomendación 3), que en 2011 era de 66.815 millones de €, y que tras el saqueo del Gobierno Rajoy ha quedado en 2.146 m. €, ya que en ningún caso se habla de su reposición.

Retrasan la edad de jubilación a los 67 años, (recomendación 12), consolidando la Reforma de las Pensiones del 2011, que firmaron CCOO-UGT. Revisarán la jubilación anticipada en tres meses, lo que anuncia trabas y problemas

Aumentan el periodo de cotización para el cálculo de la pensión, (recomendación 5) de 15 a 25 años en el 2022.

Sobre la lucha contra el fraude (recomendación 10) se les olvida perseguir el fraude cometido por las empresas o entidades financieras

Mencionan como si hubiesen hecho ahora el descubrimiento de la discriminación de género sufrida por la mujer (pensiones en torno a un 37% menores que las de los hombres) pero no adquieren compromiso alguno para solucionarlo.

Lo principal de las recomendaciones se esconde en la 16, Sistemas de Pensiones Complementarios, donde se fomentan los *Planes de Pensiones de empresa*, que desearían implantar como sustitución del Sistema Público de Pensiones. Naturalmente, el Fondo será de gestión privada. **La privatización paulatina para beneficio de Patronal, las entidades financieras y los sindicatos del sistema CCOO-UGT**. La mochila austriaca entraría de lleno en estos Planes Privatizadores pues consiste en la creación de una cuenta individual, gestionada por entidades financieras, de tal forma que cuando un trabajador es despedido de un trabajo o se jubila, utilizaría esos ahorros para subsistir durante el desempleo o pagarse su propia jubilación.

Estos son sus planes que ya están en marcha. Los de la clase obrera no tienen nada que ver con ello, queremos mantener las pensiones públicas, con la edad de jubilación a los 65 años, la jubilación anticipada, las revisiones según IPC, pensión mínima de 1.084€ mes... etc Por eso estamos obligados a luchar.

**¡Ven a la Manifestación!**  
**¡Defiende tu futuro!**

Madrid a 15 de diciembre de 2020

Por Solidaridad Obrera

La Junta Sindical

Sección Sindical de Metro de Madrid

# Solidaridad

Tlf.: 91433 57 86 - Móvil: 610 07 80 90

email: soliobrera@gmail.com/soliprevencion@gmail.com

www.solidaridadobrera.org Tlf. Interior: 84236/38733(Fax) C/Valderribas 49, 2ºIzq, 28007 Madrid

*La lucha es el único camino*

